



Nit: 890000464-3
 Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

FASE 2
 CRITERIOS DE DESEMPATE

Denominación del empleo a proveer: Cabo de Bomberos Código 413 Grado 02
 Dependencia: SECRETARIA DE GOBIERNO
 Empleos a proveer: UNO (01)

Formación académica: * Titulo de bachiller en cualquier modalidad
 Experiencia: cuatro (04) años de experiencia como bombero
 Salario: \$2,848,600.00
 Fecha de fijación: 13 de diciembre de 2024 HORA 8:00 a.m
 Fecha de desfijación: 13 de diciembre de 2024 HORA 6:00 pm

CARGO	COD	GRADO	MO	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	% ANTIGÜEDAD	% EDUCACION	% SUFRAGIO	% EVALUACION DEL DESEMPEÑO	% EXPERIENCIA RELACIONADA	PUNTAJE TOTAL
BOMBERO	475	01	CA	IVAN LOPERA YEPES	SECRETARIA DE GOBIERNO	0	0	0	10	0	10
BOMBERO	475	01	CA	JHON JAIRO PUSQUIN TINTINAGO	SECRETARIA DE GOBIERNO	30	0	0	10	20	60
BOMBERO	475	01	CA	JHON WILMAR MUÑOZ AROCA	SECRETARIA DE GOBIERNO	0	0	0	10	0	10

Dentro del término requerido, sólo los 3 funcionarios relacionados anteriormente aceptaron el estudio de sus historias laborales para el proceso de encargo, manifestaron su interés en participar, al correo indicado. En vista de que los 3 funcionarios cumplieron con los criterios de la ley 909 de 2004, se observó que se configura empate, por lo cual se procede a aplicar los criterios de desempate contenidos en el artículo décimo primero del decreto 747 de 14 de junio de 2024. Los puntajes a cada uno de los criterios de desempate se observan en la parte superior de este documento, habiendo obtenido el mayor puntaje el señor Jhon Jairo Pusquín Tintinago, por cuanto, es quien ocuparía el cargo de Cabo de Bomberos código 413 grado 02 C.A., en la Secretaría de Gobierno y Convivencia. Este estudio estará publicado por el término de un día, con el fin de absolver inquietudes, quejas o reclamos, las que deberán presentarse al correo al correo notificacionesdafi@gmail.com, dentro de este mismo término, de no recibirse inquietudes, quejas o reclamos el estudio quedará en firme y se procederá al nombramiento del funcionario que obtuvo la mayor calificación. De recibirse reclamos, quejas u observaciones se resolverán, en el término de un día.

12 de diciembre de 2024

ANDRÉS ALBERTO CAMPUZANO CASTRO
 Director

Proyecto/Elaboró: Claudia Patricia Arenas Guillón - Secretaria - DAFI
 Revisó: Lina María Cruz López - Profesional Especializada - DAFI